



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-836-E-UNC-DEC#FCC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 28 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00147299- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2026-00147299- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Posgrado solicita se admita en la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, para la 5ª cohorte 2026/2027, a los postulantes Pablo Rolando Leguizamón Tomassi, DNI 38.627.300, y Juan Pablo Sorroche, DNI 32.761.331, conforme a la documentación incorporada en las presentes actuaciones.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 504/2022 acredita la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que los postulantes Pablo Rolando Leguizamón Tomassi, DNI 38.627.300, y Juan Pablo Sorroche, DNI 32.761.331, se han inscripto de manera tardía para el cursado de la 5ª cohorte (2026/2027) de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Que, conforme surge del Acta de la 4ª reunión del año 2026 del Comité Académico de la carrera, de fecha 23 de junio de 2026, habiéndose puesto a disposición del cuerpo la documentación correspondiente, sus integrantes resolvieron admitir ambas inscripciones.

Que, respecto del postulante Juan Pablo Sorroche, el Comité Académico consideró el título de Magíster en Periodismo, otorgado por la Universidad Torcuato Di Tella –Diario La Nación-, como mérito equivalente a la formación de grado de cuatro años exigida por el Reglamento Interno de la carrera.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la admisión de los mencionados postulantes a la 5ª cohorte (2026/2027) de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la admisión de Pablo Rolando Leguizamón Tomassi, DNI 38.627.300, y Juan Pablo Sorroche, DNI 32.761.331, correspondientes a la 5ª cohorte (2026/2027) de la carrera

Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al Anexo que, como archivo embebido, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar a les interesades, y al Área Económico Financiera a sus efectos. Oportunamente, archivar.

Digitally signed by PARISI Mariela Lucrecia
Date: 2026.09.28 13:39:42 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Mariela Lucrecia Parisi
Secretaria
Secretaría de Posgrado Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by URENDA Gustavo Daniel
Date: 2026.09.28 14:59:44 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Daniel Urenda
Decano
Decanato Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.28 14:59:46 -03'00'